

Convocatoria:

El Ministerio de Economía y Finanzas, convoca a todos los interesados a participar como aspirantes al cargo de magistrado principal y su respectivo magistrado suplente del Tribunal Administrativo de Contrataciones Públicas.

Los aspirantes a los cargos de magistrados principal como magistrado suplente del Tribunal Administrativo de Contrataciones Públicas deberán cumplir los requisitos exigidos en el artículo 148 de la Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2006, ordenado por la Ley 153 de 8 de mayo de 2020, que establece que deben:

- Ser de nacionalidad panameña.
- Haber cumplido treinta y cinco años de edad.
- Hallarse en pleno goce de los derechos civiles y políticos.
- Ser abogado idóneo y tener experiencia comprobada, por lo menos, de tres años en derecho administrativo.
- No haber sido condenado por delito doloso ni por faltas al Código de Ética Profesional del Abogado

Que el Decreto Ejecutivo No.28 de 11 de junio de 2025, que reglamenta el procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Administrativo de Contrataciones Públicas, establece en su artículo 3, los documentos que sustentarán los requisitos antes mencionados:

- Certificado de Nacimiento franqueado con los timbres correspondiente;
- Certificaciones del Tribunal Electoral donde hagan constar que se hallan en pleno goce de sus derechos civiles y políticos.
- Certificado de Idoneidad Profesional expedido por la Sala Cuarta de la Corte Suprema de Justicia.
- Certificado del Tribunal de Honor del Colegio Nacional de Abogados, que acredite que el aspirante no ha sido sancionado por falta a la ética profesional ejerciendo la profesión de abogado.
- Constancia del ejercicio profesional de la abogacía con por lo menos tres (3) años de experiencia en derecho administrativo.
- Certificación de antecedentes penales (record policivo) emitido por la Dirección de Investigación Judicial.

En atención al artículo 4 del Decreto Ejecutivo No.28 de 11 de junio de 2025, los aspirantes deberán presentar memorial en donde indiquen el cargo al cual aspiran, junto con su hoja de vida, copia de cédula y los documentos que la sustentan, con su original para su cotejo, o debidamente autenticadas por Notario Público.

El interesado deberá anunciarse en el lobby de planta baja del Ministerio de Economía y Finanzas, ubicadas en Vía España, Edificio Ogawa. Será recibido por personal de Secretaría General dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la última publicación de esta convocatoria, en horario de 9:00 a.m. a 4:00 p.m.


IVETTE E. MARTÍNEZ S.
Secretaria General



**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
SECRETARÍA GENERAL**

ESTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA DE
SU ORIGINAL

Panamá, 8 de Septiembre de 20 26


LA SECRETARÍA GENERAL

